

DOÑA ROSA NIEVES GODOY LLARENA, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS.

Certifico que durante el año 2023 no se ha dictado en este Ayuntamiento resolución alguna en relación a la autorización de ejercicio de la actividad privada al cese de altos cargos y asimilados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en La Aldea de San Nicolás, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Pedro Suárez Moreno

Rosa Nieves Godoy Llarena

